TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de junio de 2022.

ADENDA N° 3.

Señores
……..
Presente:

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de informarles sobre la Contratación Directa BNF CD N° 11/2022 para la **"Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal" ID: 410.856**.

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, la Carta de Invitación queda modificada de la siguiente manera:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

10. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas** el día y la hora indicados en el SICP. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 57 del Decreto N° 2992/19. Las Ofertas de Precio permanecerán cerradas y quedarán depositadas en poder de la Convocante hasta que se proceda a abrirlas en público.

El sobre de la Propuesta Económica contendrá el (Formulario de Oferta y la Lista de Precios descargados en el SICP) y la Garantía de Mantenimiento de Oferta (Formulario - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas). Los demás documentos solicitados en el Anexo E deberán formar parte de la propuesta Técnica.

21. PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 120 (ciento veinte) días corridos.

El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de 3% (tres por ciento) del valor total de la oferta. La misma deberá ser presentada a través de una Declaración Jurada, cuyo modelo se incluye en el Anexo D.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado en este apartado.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1909 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py
CMLB

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer válida por el periodo determinado en el pliego de bases y condiciones.

En el caso de que la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva. **NO APLICA.**

Los demás puntos permanecen invariables.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.
a) Formulario de Oferta Técnica (*) Sobre 1 [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
b) Propuesta Económica y Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) Sobre 2 La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.

Los demás puntos permanecen invariables.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada de la Sección compras Menores

MARIELA ALSINA
División Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
CMLB

☎ **419 1578**
☎ 419 1909

✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
✉ carlalezcano@bnf.gov.py